



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

03 FEB 2020

BUIN,

DECRETO ALC. N° 327 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3° "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70°, 72 y 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 274** de fecha 24 de Enero de 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 24 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 16 del 14 de Enero de 2020, enviado por la Directora de Tránsito y Transporte Público, por el cual solicita al Administrador Municipal asignar en "Comisión de servicios" a la funcionaria doña Nathalya Márquez Cantillana, para cumplir funciones como Asistente de la Encargada de Permisos de Circulación en atención a la Campaña de Permisos de Circulación 2020.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- Que por **Decreto ALC. N° 275** de fecha 27 de enero de 2020, se decreta Feriado Legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Abogado - Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Decrétese el Nombramiento en Comisión de Servicios a contar del **15 de Enero hasta el 15 de Abril de 2020, inclusive**, a la funcionaria doña **NATHALYA MARQUEZ CANTILLANA**, RUT N° 15.816.239 -3, Contrata - Labores administrativas en el Departamento de Rentas Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, **asignada como Asistente de la Encargada de Permisos de Circulación, en atención a la Campaña de Renovación de Permisos de Circulación 2020.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VICTOR ZUÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VVS/VZS/FMC/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Tránsito - DAF, Rentas.
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.